

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

# INFORME SOBRE LA VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MATERIAL GENÉTICO DE SARS-CoV-2 EN LAS AGUAS RESIDUALES DE ANDALUCÍA

Semana 05/2022: semana 04 (24-30 enero 2022) vs. semana 03 (17-23 enero 2022)

## Justificación

En la Comunidad Autónoma de Andalucía se crea la Red Andaluza de Vigilancia de Aguas Residuales (RAVAR) como indicador de alerta temprana de la propagación de COVID-19 de la que se toma conocimiento por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2020 (BOJA nº 132, viernes 10 de julio 2020).

Con la información obtenida a través de esta red, y siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea (Recomendación (UE) 2021/472 de la Comisión de 17 de marzo de 2021), las Delegaciones Territoriales realizan informes quincenales a partir de resultados semanales en las ocho provincias andaluzas, que han permitido hasta ahora, un análisis de tendencias en los distintos territorios. Ahora, este informe semanal andaluz tiene el objetivo de aunar la información de forma que se obtenga una visión conjunta de este indicador en nuestra Comunidad Autónoma.

Con los datos suministrados por los distintos gestores de aguas que toman muestra en la entrada de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDARs) y nodos de la red de saneamiento de ocho municipios de Almería, nueve municipios de Sevilla y en las capitales de provincia de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, el Servicio de Salud Ambiental emite el presente informe, que es elaborado con el objetivo principal de ser una herramienta útil en la vigilancia epidemiológica de la propagación de COVID-19 en la población andaluza.

# Datos de la técnica empleada en el análisis de las aguas residuales

Mediante RT-qPCR se cuantifican las copias de fragmentos de genes víricos presentes en las muestras de aguas residuales (Randazzo *et al.* 2020). La técnica empleada se ajusta al protocolo publicado por el CSIC "Detección de SARS-CoV-2 en aguas residuales (Versión 1.11, noviembre 2020)".

# Criterios para evaluar la evolución de los datos obtenidos en las aguas residuales

Los resultados obtenidos como copias genómicas de SARS-CoV-2 por litro (cg/l) se expresan en escala logarítmica ( $log_{10}$ ). La variación de los datos entre la semana actual y la anterior en cada punto de muestreo nos permite determinar la evolución. Según el valor de esta diferencia, se establecen las siguientes categorías de variación:

Variación	Unidades logarítmicas de diferencia		
Aumento significativo	Más de +1		
Aumento	Entre + 0,4 y +1		
Estable	Entre - 0,4 y + 0,4		
Disminución	Entre - 0,4 y -1		
Disminución significativa	cativa Menos de -1		





Nota aclaratoria: Los resultados informados como "ausencia" o "indetectable" se consideran negativos y con valor cuantitativo cero. Los resultados informados como "presencia" se consideran positivos y, por consenso, con valor cuantitativo de 1 Log(10) copias genómicas/litro. En ambos casos el resultado obtenido es inferior al límite de cuantificación de la técnica analítica.

#### Resultados

Esta semana el resultado del análisis del material genómico del virus es positivo en todas las EDARs muestreadas (sin datos en Jaén). El análisis cuantitativo comparativo de los datos obtenidos la semana pasada (24- 30 enero 2022) respecto a la semana anterior (17- 23 enero 2022) queda como sigue: se ha determinado que ocho de las depuradoras permanecen estables (57,14%) mientras que en cuatro se ha producido un aumento (28,57%) y en dos casos ha disminuido (14,29%), siendo esta disminución significativa en el caso de Huelva.

Tabla 1. Variación de la carga genómica de SARS-CoV-2 a la entrada de las EDARs.

Código EDAR	Punto de muestreo	Denominación/ Localización	Provincia	Resultado SARS-CoV-2 semana 04	Variación sem 04 vs. 03	Diferencia Log (10)
01	EDAR	Adra	Almería	Positivo	Aumento	+0,87
02	EDAR	Dalías	Almería	Positivo	Aumento	+0,94
03	EDAR	El Ejido	Almería	Positivo	Aumento	+0,52
04	EBAR <sup>1</sup>	La Martona	Cádiz	Positivo	Estable	-0,07
05	EDAR	La Golondrina	Córdoba	Positivo	Estable	+0,18
06	EDAR	Granada Sur <sup>2</sup>	Granada	Positivo	Estable	-0,10
07	EDAR	Huelva	Huelva	Positivo	Disminución significativa	-6,08
08	EDAR	Santa Catalina	Jaén	-		
09	EDAR	Peñón del Cuervo	Málaga	Positivo	Estable	+0,07
10	EDAR	Guadalhorce	Málaga	Positivo	Estable	+0,07
11	EDAR	Copero	Sevilla	Positivo	Disminución	-0,87
12	EDAR	Ranilla	Sevilla	Positivo	Estable	-0,17
13	EDAR	San Jerónimo	Sevilla	Positivo	Estable	+0,12
14	EDAR	Tablada	Sevilla	Positivo	Aumento	+0,42
15	EDAR	Mairena- El Viso	Sevilla	Positivo	Estable	-0,17

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>EBAR. Estación bombeadora de aguas residuales que desemboca en la EDAR Cádiz-San Fernando. <sup>2</sup>La EDAR Granada Sur recoge agua de los municipios de Armilla, Cenes de la Vega, Granada, Huétor Vega, La Zubia y Pinos Genil (datos Red VATAR).





## Por provincia:

En **Almería** observamos un aumento generalizado que no es significativo en ningún caso.

Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga permanecen estables.

En **Huelva** observamos una disminución significativa que debemos tomar con precaución por corresponder esta variación de la carga genómica a una diferencia en la medida que de manera particular se ha realizado quincenal y no semanal, como son los resultados de variación a los que se refieren el resto de depuradoras.

En **Sevilla**, Ranilla, San Jerónimo y Mairena- El Viso permanecen estables. Se detecta un aumento en Tablada y una disminución en Copero que en ambos casos no es significativa.

La Golondina San Jerónimo Tablada Mairena- El Vis Huelva Copero Granada Sur Variación semanal Disminución significativa Disminución Peñón del Cuervo Estable Guadalhorce Martona Aumento Aumento significativo

Figura 2. Representación geográfica de los puntos de muestreo (QGIS 3.16).

## Resumen

Esta semana la estabilidad es mayoritaria si bien hay que estar vigilantes ante el aumento que se ha producido en Almería, que de momento no es significativo. El resultado de Huelva al ser una variación quincenal y no semanal no es comparable al resto y debe ser interpretado con precaución.

SERVICIO DE SALUD AMBIENTAL SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DG DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

